

ISABEL LA CATÓLICA: CANARIAS Y LA EXPANSIÓN AFRICANA

Manuel Lobo Cabrera

La búsqueda de nuevas rutas comerciales, las noticias aportadas por los navegantes y los progresos náuticos y cartográficos abrieron un nuevo camino hacia el Atlántico. El siglo XIII redescubrió la costa occidental africana y el siglo XIV Canarias. En este último siglo y en el siguiente Enrique III y Juan II tuvieron muy clara su proyección hacia el continente africano, como una línea estratégica de sus políticas.

Así en el siglo XV, en plena época expansiva de Portugal gracias a las iniciativas de don Enrique el Navegante los puertos andaluces se convirtieron en establecimientos comerciales, dedicados a la trata de esclavos africanos que llegaban desde Guinea y a través de Canarias. En este período, también, los señores andaluces, con el apoyo de la corona, practicaban en las costas de África la pesca, convertida en pretexto para una serie de actividades económicas, casi siempre autorizadas, pues era además una excusa para atacar, explorar y comerciar con las costas del vecino continente y el Atlántico. Así, desde bien pronto las gentes de Huelva capturaban sus mejores pescados en las costas de Marruecos, del Sáhara y de Canarias.¹ Los derechos de pesca se argüían como una afirmación de las pretensiones territoriales de Castilla y de las expectativas de penetración en África, tal como se indica en la concesión de un monopolio de pesca y exploración de la costa africana hasta el cabo Bojador, hecha en 1449 por Juan II. Esta concesión se realizó como una respuesta rápida del monarca castellano, al hecho, de que el año anterior, los portugueses habían fundado un centro de comercio en Arguin.²

Hacia finales del siglo XIV, 1393, la ruta de Canarias se comienza a transitar por viajeros andaluces, cuyas expediciones parten desde los puertos de la Baja Andalucía, con la misión del saqueo sistemático de las Islas. Estas entradas tienen más de piratería que de otra cosa: apresan aborígenes y ganados con el objeto de venderlos en los mercados europeos. Una de las expediciones más violentas de esta época es la realizada por sevillanos y vascos. Penetran en Lanzarote y toman como prisioneros al rey y a la reina de la isla junto con más de 160 indígenas, según se relata en la crónica del rey Enrique III.³ Se toma esta fecha, 1393, como el momento en que Canarias entra en la soberanía de Castilla, al solicitar Gonzalo Pérez Martel al rey Enrique III autorización para llevar a cabo la conquista de las Islas Canarias, y llevar a sus órdenes un armamento compuesto de cinco navíos, tripulados por andaluces y vizcaínos, para recorrer la costa de África y las islas del Archipiélago.⁴

De nuevo en 1402, se vuelve a tener noticia de la llegada a Canarias de los normandos Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle, quienes vienen a las Islas con el pretexto del ideal de cruzada a establecerse mediante conquista, tal vez con permiso del rey castellano para navegar por el Archipiélago, en términos semejantes al que permitió la expedición de andaluces y vizcaínos en 1393.⁵ Con Bethencourt y sus compañeros comienzan los contactos y la proyección desde Canarias hacia el África occidental.⁶

A la vez Juan II alentó durante su reinado los viajes de sus súbditos por la costa del continente africano, hasta la misma Guinea, siendo los marineros andaluces los más audaces en sus correrías por el Atlántico. En esta política concedió a don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, la zona comprendida entre el cabo de Aguer y el cabo Bojador, reservándose el rey la alta soberanía.⁷

Las iniciativas de Enrique III y de Juan II sufren un parón en el reinado de Enrique IV, hasta el punto de que los portugueses habían consolidado sus posesiones en África, tal como confirma la propia reina Isabel en 1475, mediante una real cédula en la que afirma

los reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, de donde yo vengo, siempre tuvieron (el derecho a) la conquista de las partes de África e de Guinea, e llevaron el quinto de las mercaderías que de las dichas partes de África e de Guinea se rescatavan, fasta que nuestro adversario de Portugal se entremetió [...] en la dicha conquista [...] por consentimiento del señor rey don Enrique, mi hermano.⁸

En efecto, concluida la conquista de las primeras islas del archipiélago canario por Juan de Bethencourt, nuevos pretendientes europeos tienen las Islas: los portugueses. La posición geográfica de Portugal era muy apropiada para emprender expediciones marítimas en el Atlántico central, pero el país en el siglo XV poseía unos medios marítimos modestos, una población marinera pequeña, capital limitado y poca experiencia en el comercio ultramarino a distancia. En este contexto, destaca por encima de cualquier otra, la figura de don Enrique el Navegante (1384-1460), personaje que impulsó la exploración de la costa africana hacia el sur. Se puede considerar como el inicio de esta exploración la conquista de Ceuta en 1415, con el pretexto de arrebatar a los piratas berberiscos una base que dominaba el estrecho de Gibraltar.⁹

Después de esto inicia sus proyectos oceánicos, con lo cual tuvo una visión clara del porvenir de su país, y en ellos entraba hacerse con una o varias de las Canarias. Para ello, basaba sus argumentos en la expedición realizada en 1341, para oponerse a Castilla, basado en que dicho viaje tiene como carácter simbólico la toma de posesión y el derecho sobre las Islas.¹⁰

Una vez que los Reyes Católicos accedieron al trono, en el ideario de su política africana, en un intento de expansión territorial por el Atlántico, como un signo más de su actuación imperialista, y en especial para obstruir las ambiciones de Portugal, e impedirle conseguir el dominio de Canarias como importante escala en su ruta africana, a la vez que para evitarle que les sirviera como trampolín en sus planes de dominación de la costa del Sáhara y para buscar un apoyo a las expediciones castellanas que se pudieran dirigir a Guinea, imponen como medida prioritaria el derecho de conquista de las Canarias que aún quedaban por reducir. Uno de los objetivos de la reina Isabel era la realización de un proyecto de gran alcance para el futuro, el avance por el interior de África y por el Atlántico. Canarias se ofreció como una base magnífica para entrar en África y explorar su interior, especialmente a partir de que la isla de Gran Canaria había sido conquistada. Así la conquista de las islas que aún quedaban por reducir la acometen directamente los reyes, quienes financian parte de una y capitulan para la conquista de las otras, con lo cual impera la intervención estatal frente al carácter privado de las anteriores.

A mediados de 1477 los monarcas toman una firme resolución, que era la de incorporar las islas todavía insumisas a la directa acción estatal, dada la necesidad que había de emplear

importantes fuerzas de tropas para consumir la conquista y emplear el suficiente numerario para su organización. Influía además en todo ello la guerra sucesoria que se mantenía con Portugal y la nueva política de expansión atlántica que tenía en mente la reina Isabel. Sin embargo, el inicio del reinado de los Reyes Católicos, con una España dividida y convulsa, no reunía las circunstancias más favorables para un replanteamiento de la política africana, por lo que esto se limitó en algunas ocasiones a intervenciones aisladas y no sistemáticas, guiadas a veces por móviles de represalia.

Desde el comienzo de la guerra que mantuvo Castilla con Portugal, la reina Isabel prestó especial atención a la expansión de la presencia marítima de Castilla en las aguas que bañaban el continente africano, con continuas expediciones a Guinea y a la Mina del Oro, que se suceden sin interrupción entre 1474-1479, constituyendo estas actuaciones una de las facetas más importantes de la política africana de la reina en esta primera etapa de su reinado. Desde los principales puertos de la Andalucía occidental se organizó un número elevado de expediciones, unas con visos de conquista y otras puramente mercantiles, que tuvieron como meta las tierras de Guinea y las islas de su entorno;¹¹ así la reina envió a un letrado del consejo real a Sevilla con el firme propósito de emitir permisos de corso contra los portugueses y autorizar travesías con destino a Guinea.

Al principio su intervención en África tuvo un escenario limitado, dejándose impulsar por móviles militares de represalia en Marruecos y Guinea, con propósitos reivindicativos, pero sin una firme convicción política.¹² En Guinea, la reina fue más eficaz, comenzando por declarar, en documentos oficiales “que los reyes de Castilla tuvieron siempre la conquista de África y Guinea”, así en 1477 emite dos cédulas reales, una dirigida a Diego de Herrera y a Hernando Peraza, y otra al concejo y vecinos de Lanzarote, donde les recuerda la reserva real sobre la conquista de África y Guinea,¹³ a la vez que en noviembre del mismo año dirigía una carta a Pedro de Setién, mercader, vecino de Burgos, tesorero general de la limosna de indulgencia para la conversión y redención de las islas de Guinea y Canaria.¹⁴ A la vez, en Marruecos, Fernando el Católico, en alianza con los moros, puso sitio en 1476 a Ceuta, posesión portuguesa desde 1415, y hacia Guinea se dirigieron algunas expediciones entre 1474 y 1479.

En esta línea, en concordancia con los proyectos de la reina Isabel, el señor de las Islas Canarias Diego de Herrera, reinició las entradas y cabalgadas en la costa de Berbería, penetrando en el interior de la tierra, y cautivando a numerosos moros que llevaba como esclavos a la isla de Lanzarote, así se ha estimado que dicho señor y su hijo Sancho efectuaron unas 46 entradas en el continente africano.¹⁵ A la vez, fundó la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña en 1478, fecha en que Diego García de Herrera pertrechado de navíos y hombres desembarcó en la costa de África, cercana a Canarias, tomó posesión de la tierra e inició las tareas para que se construyera en aquella parte de la costa una torre que bautizó con dicho nombre, dejando en ella una pequeña guarnición. Rumeu de Armas sostiene que esta torre, que a simple vista parece que se levantó por decisión personal del señor de las Canarias, fue inducida por los propios reyes en su línea de avance en África, para poner cortapisas a la expansión lusitana en el continente.¹⁶

Esta política reivindicativa concluyó al firmarse el 4 de septiembre de 1479, en Alcaçovas, un tratado de paz y amistad entre Castilla y Portugal, ratificado en Toledo en 1480, que restableció en parte los acuerdos anteriores al inicio de la guerra; así Castilla renunciaba a todos sus eventuales derechos a la conquista del reino del Fez, lo cual la ataba de pies y manos para el desarrollo de sus planes de conquista en África del Norte, y adjudicaba a

Portugal “[...]la posesión e casi posesión en que están en todos los tratados, tierra, rescates de Guinea, con sus minas de oro, e cualesquier otras islas, costas, tierras, descubiertas e por descubrir[...].” y demás posesiones portuguesas en el Atlántico, y Castilla conservaba el archipiélago canario así como poder comerciar en Berbería, con lo cual el camino quedaba expedito para extender su influencia a toda el área de la costa norteafricana y la previsión de la expansión hacia el Atlántico occidental, con el archipiélago canario como base de operaciones. A la vez se abría para Castilla otra posibilidad de expansión en la zona intermedia entre el reino de Fez y Guinea, es decir una franja del litoral sometida desde hacía tiempo a la influencia castellano-andaluz, y donde se ubicaba en la fecha del tratado un establecimiento fijo, levantado por los señores de Canarias: la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña.

En 1494, las bulas de cruzada, impresas y vendidas por toda España para llevar la guerra contra el infiel en África, recaudaron fondos, dieron publicidad a la empresa y ayudaron a mantener vivo el espíritu de la expansión hacia el continente africano. Dicho espíritu se sustanció en la conquista de Melilla en el norte de África. Animados por los éxitos portugueses en el occidente de Marruecos, y gracias a su posesión de la plaza fuerte de Gibraltar, los monarcas dirigieron sus naves, tanto castellanas como aragonesas, hacia la costa africana para perseguir a los corsarios argelinos y turcos. Estas y otras razones movieron a los reyes a decidirse a ocupar la plaza de Melilla. En 1493 y 1494 enviaron exploradores a la costa africana, quienes informaron de la demolición casi total de las torres y murallas de la ciudadela de Melilla, consecuencia de la rivalidad que de antiguo existía entre los reinos de Fez y Tremecén, que a mano armada venían disputándose el dominio de la región y su puerto. Los reyes prefirieron desistir de la empresa por el momento. En 1496, a causa de las correrías de los piratas del Rif en el levante español, Fernando volvió a considerar la conveniencia de ocupar un lugar estratégico en la costa marroquí, desde el que pudieran vigilarse las andanzas de los corsarios. Las noticias recibidas sobre las dificultades para tomar el lugar, llevaron a los reyes a aplazar de nuevo la conquista de la plaza. Enterado el duque de Medina Sidonia de que los reyes abandonaban el proyecto de Melilla, decidió asumir la ardua empresa de ocupar un punto de la costa de África. Tras solicitar a los reyes su conformidad para la operación que se proponía realizar a su costa y riesgo, obtuvo las correspondientes cédulas reales. El duque encargó la operación de la campaña a Pedro de Estopiñán, quien llevó a cabo la conquista en los primeros días de octubre de 1497.¹⁷ A los pocos meses, el 13 de abril de 1498, los reyes firman una capitulación con el duque para la guarda y tenencia de Melilla, a la que seguirá otra más desarrollada el 14 de junio de 1500.¹⁸ Sin embargo, Melilla presentaba un inconveniente, al no disponer de un puerto seguro, salvo el de su cercana Cazaza, que por ser más abrigado se había convertido en la principal puerta de salida de la producción del reino de Fez.¹⁹ Hacerse con Cazaza significaba, pues, algo más que contar con otra plaza fuerte que asegurase la defensa de la zona bajo dominio castellano. Para esta segunda conquista se pensó de nuevo en Juan de Guzmán, persona de experiencia y recursos, a quien en 4 de octubre de 1504 se le hace merced de la villa de Cazaza y su distrito, aún sin conquistar, si la empresa llegaba a buen termino. Sin embargo, la muerte de la reina interrumpe el proyecto.

Después de la conquista de Melilla, los Reyes Católicos decidieron continuar la conquista de los territorios africanos, como un medio para luchar más eficazmente contra la piratería berberisca, y a la vez tratando de realizar plenamente el ideal de la Reconquista. Se enviaron distintas expediciones sin resultados aparentes, suspendidas a la muerte de Isabel la Católica en 1504.

En el Atlántico se siguieron dos acciones, así en 1496 se concluyó la operación en todas las Islas Canarias que habían sido conquistadas y ocupadas, y desde Gran Canaria se organizó una expedición a la costa de África, a la vez que se iniciaba la construcción de una atalaya en Santa Cruz de la Mar Pequeña.

Basándose en el tratado de Alcaçovas, la reina entiende que la zona de Berbería cercana al archipiélago era de su jurisdicción, así en agosto de 1497 envía una carta a los concejos, asistentes y demás justicias de Sevilla y de las ciudades y villas de su arzobispado y del obispado de Cádiz, así como al gobernador de las islas de Canaria, ordenándoles que ninguna persona, salvo aquellas que tuvieran licencia real, pudieran coger orchilla en la tierra de África, cuya conquista pertenecía a los reyes, y asimismo en 1498 remite una carta a las justicias del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, y al gobernador de las Islas Canarias, para que impidieran que personas sin licencia real pasasen a las tierras de África, cuya conquista pertenecía al rey, en dirección de la Mar Pequeña y Meza.²⁰

Desde Canarias se realizaron distintas acciones en la costa africana cercana a las Islas: comercio, cabalgadas o entradas, rescates y pesca.

El comercio se realiza preferentemente a partir de las dos fortalezas –la señorial y real– de Santa Cruz de la Mar Pequeña, que sirven de base de apoyo a las operaciones mercantiles. Parte de este comercio se sustentaba en la negociación con productos y artículos vedados, tales como armas, hierro, estopa, clavos, e incluso trigo y cebada y otros mantenimientos prohibidos. El mismo se realizaba a través de personas que negociaban su mercancía, así como de representantes de mercaderes y personajes de las Islas. Este comercio, en el período que tratamos, se mantuvo con asiduidad por parte de los señores de Lanzarote y Fuerteventura, así en un expediente instruido en Las Palmas en 1520, uno de los testigos declara como había andado en Berbería alrededor de diez años, e incluso en la época de doña Inés Peraza, por cuyo encargo rescataba con los moros trigo y cebada, y que le habían dicho como la dicha señora podía hacerlo por tener bula del Papa.²¹ Desde 1497 se habían fijado las mercancías de lícito comercio, excluyendo de ellas, además de las conocidas, las harinas y los mantenimientos. Sin embargo, estas fueron la base primordial del trato, tanto en los años finales del siglo XV como en el primer tercio del XVI. Así a fines del XV comerciaron con productos prohibidos los señores de las Islas y el obispo don Diego de Muros. Doña Inés Peraza, en 1497, había rescatado en la torre de Mar Pequeña 55 fanegas de trigo, y el obispo en dos ocasiones 18 fanegas de cebada y 225 de trigo.²² Estas excepciones provocaron la publicación de una cédula real en donde los reyes se reservaron para sí la concesión de licencias para sacar trigo, pan, cebada y centeno para llevarlo a vender fuera.²³

Las cabalgadas, se fundamentan en una tradición medieval de los inicios de la reconquista, de tal manera que tal espíritu se traslada a las Islas para ponerla en práctica en la costa de África, al considerarla como frontera de las Islas, de tal manera que el límite de dicho territorio significó la continuidad de la acostumbrada guerra de frontera, de tal manera que terminada la conquista del archipiélago canario en 1496 parte de aquéllos que habían participado en la misma vieron en la zona un posible futuro campo de desarrollo de su espíritu guerrero, pues la zona se les antoja territorio anejo a Canarias, donde se podía continuar la guerra contra el infiel, tal como se ejemplifica en las escrituras que se otorgan para tal fin para ir de armada “contra los moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica”. Este tipo de expediciones eran hasta tal punto importantes que se ha llegado a afirmar que el engrandecimiento de Las Palmas en los primeros momentos en población y riqueza se debía, en buena parte, a las relaciones con África. Y así debía de ser, si tenemos en cuenta que

concluida la conquista de Gran Canaria, los reyes hacen merced a Pedro de Vera de la mitad de los quintos de las cabalgadas que se organizan bajo su mandato, y en un solo año ahorró más de 300.000 maravedís, lo que daría unos ingresos de rentas superiores a los 600.000 maravedís.²⁴

Sin embargo, los planes más importantes relacionados con África pronto tuvieron que postergarse, por las campañas de las guerras de Italia.

NOTAS

- ¹ Cortés Alonso, V., “Algunos viajes de las gentes de Huelva al Atlántico (1470-1488)”, Sevilla, *Anuarios de estudios Americanos*, XXV, 1968, pp. 565-574.
- ² Liss, P. K., *Isabel la Católica. Su vida y su tiempo*, Madrid, 1998, p. 138.
- ³ Capítulo XX, p. 124. Publicada en el t. LXVIII de la “Biblioteca de Autores Españoles” (Crónicas de los Reyes de Castilla, II).
- ⁴ Peraza de Ayala, J., “El linaje español más antiguo en Canarias”, La Laguna, *Revista de Historia*, t. V, num. 39-40, 1933, pp. 218 y ss.
- ⁵ Pérez Voituriez, A., *Problemas internacionales de la conquista de Canarias*, La Laguna, 1958.
- ⁶ A este respecto existe cierta confusión entre lo que plantea Abreu y Galindo, J., *Historia de la conquista de las siete Islas de la Gran Canaria*, S/C. de Tenerife, 1977, p. 43, y la crítica de Bonnet, B., *Las Canarias y la conquista franconormanda. I, Juan de Bethencourt*, La Laguna, 1944, pp. 89-90.
- ⁷ Rumeu de Armas, A., *España en el África Atlántica*, Madrid, 1957, p. 73.
- ⁸ *Documentos sobre las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, ed. de Antonio de la Torre y del Cerro y Luis Suárez Fernández, 3 vols., Valladolid, 1958-1963, vol. I, doc. nº 30.
- ⁹ Lobo Cabrera, M., “O Infante e as Canarias”, Funchal, *O Infante e as ilhas*, 1994, pp. 35-50.
- ¹⁰ Russel, P., *O Infante D. Henrique e a Ilhas Canárias. Uma dimensao mal comprendida da biografia Henriquina*, Lisboa, 1979.
- ¹¹ Pérez Embid, F., *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948, pp. 181-196.
- ¹² Rumeu de Armas, A., España... *op cit.*, p. 102.
- ¹³ Aznar Vallejo, E., *Documentos canarios en el registro General del Sello(1476-1517)*, La Laguna, 1981, docs. 7 y 8.
- ¹⁴ *Ídem*, doc. 14.
- ¹⁵ Serra y Fernández de Moratín; S., *Conquista y aventuras de los canarios en Berbería*, S/C de Tenerife, s.a., pp. 13-14.
- ¹⁶ Rumeu de Armas, A., España..., pp. 120-121.
- ¹⁷ Domínguez Sánchez, C., *Melilleras: paseos por la historia de Melilla (siglos XV a XX)*, Melilla, 1993, y Mir Berlanga, F., *Melilla la desconocida: historia de una ciudad española*, Melilla, 1990.
- ¹⁸ Doussinague, J. M., *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944, pp. 83-86; Suárez Fernández, L., “La España de los Reyes Católicos”, Madrid, *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, 1969, t. XVII, vol. 21, p. 518.
- ¹⁹ López Beltrán, M. T., *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga, 1986.
- ²⁰ Aznar Vallejo, E., *op. cit.*, docs. 432 y 437.

- ²¹ Archivo Acialcázar, leg. Berbería.
- ²² Rumeu de Armas, A., *España...*, t. I, p. 444, t. II, doc. n.º XXX.
- ²³ Lobo Cabrera, M., “Canarias y Berbería: relaciones comerciales en los comienzos del siglo XVI”, *España y el Norte de África. Bases históricas de una relación fundamental*, Granada, 1987, t. I, pp. 317-323.
- ²⁴ Rumeu de Armas, A., *op. cit.*, pp. 151-152.